

Lluvias complican la movilidad en el tramo La Quinta-Sicoto, en Pangua

Foto: Cortesía



Pág. 4

Desde hace un mes, las unidades de transporte de pasajeros que cubren la ruta Latacunga-Angamarca-El Corazón enfrentan dificultades para circular por el tramo La Quinta-Sicoto, donde varios vehículos han quedado atrapados debido al mal estado de la carretera, actualmente intervenida como parte de los trabajos previos al asfaltado.

Hospital de Latacunga incorpora equipos para ampliar atención en neurocirugía y gastroenterología



#Latacunga | La torre de endoscopia permitirá realizar procedimientos para detectar afecciones como gastritis y úlceras, además de facilitar la extracción de pólipos y la toma de biopsias.

Pág. 6

Laboratorio Urbano aplica plan piloto ubicando macetas en 2 calles de Latacunga

El Colegio de Arquitectos de Cotopaxi puso en marcha un laboratorio urbano en las calles Belisario Quevedo y Guayaquil, en el centro de Latacunga, como una iniciativa piloto que busca generar mayor espacio para los peatones y promover nuevas formas de convivencia en el espacio público.

Pág. 5



Gobierno entregará camionetas para fortalecer la atención de salud en zonas alejadas



Dieciocho camionetas 4x4 serán entregadas este 1 de octubre en Latacunga a oficinas técnicas de salud priorizadas de varias provincias del país. Los vehículos estarán destinados a fortalecer la atención en territorio y la salud intercultural.

Pág. 6

Foto: Cortesía

Autoridades preparan operativo de seguridad para jochas y Mama Negra de El Salto



La municipalidad prepara un despliegue especial de seguridad y control ante los eventos masivos programados para los próximos días, entre ellos las jochas de los personajes de la Mama Negra y las festividades de El Salto en honor a la Virgen de La Merced, previstas para este fin de semana.

Foto: W.C./La Gaceta

Pág. 16

La frase

Mahatma Gandhi

“No hay camino para la verdad, la verdad es el camino”.

Editorial (0)

Alerta en el subtrópico de Cotopaxi

Las lluvias comienzan a dejar sus primeros estragos en el subtrópico de Cotopaxi y, con ellas, vuelven las preocupaciones por el estado de las vías y la vulnerabilidad de varias comunidades. Lo que ocurre en el tramo La Quinta-Sicoto, en Pangua, donde vehículos de transporte público y particulares han quedado atrapados en el lodo, constituye una señal de alerta que no debe ser ignorada. La temporada lluviosa apenas empieza y es indispensable anticiparse a escenarios más complicados.

La situación exige acciones inmediatas tanto del Gobierno Provincial como de los contratistas responsables de las obras. Una carretera en intervención necesita contar con un plan de contingencia que garantice la movilidad durante las lluvias, especialmente cuando constituye una ruta fundamental para comunidades que dependen de ella para trasladarse, sacar sus productos a los mercados y acceder a servicios. También es necesario reforzar el mantenimiento de rutas alternativas y mantener maquinaria disponible en los sectores más vulnerables para responder oportunamente ante cualquier emergencia.

El subtrópico de Cotopaxi conoce bien las consecuencias de las lluvias intensas: derrumbes, vías cerradas, comunidades aisladas y pérdidas económicas pueden aparecer en cuestión de horas. Por ello, este no es momento de esperar a que los problemas se agraven para recién actuar. Pangua está dando una primera advertencia y corresponde a las autoridades provinciales y cantonales fortalecer desde ahora la prevención, identificar los puntos críticos y coordinar acciones que permitan enfrentar una temporada invernal que comienza a mostrar sus efectos.

Rafael Sandoval Egas (0)

Desarmando las mafias

La novedad del trabajo antidelincuencial del Gobierno es el hallazgo y repatriación de la esposa e hija de Fito, el líder máximo de Los Choneros. Se dice que estas dos mujeres eran las financistas del grupo.

El trabajo conjunto entre Ecuador, EE. UU. y Colombia comienza a surtir efecto. Estos elementos de las estructuras criminales, que se esconden en uno u otro país, gracias a las alianzas que existen, son rastreados y, en este caso, muy pronto llevados a La Roca.

Da verdadera vergüenza e indignación es escuchar a ciertos personajes, claramente SSXXI, decir que las oficinas adjuntas de investigación de otros países se encuentran violando la soberanía nacional.

Para mala noticia de los defensores de estos grupos criminales, hoy estas alianzas están poniendo al desnudo los pasos que dan estas estructuras criminales y, lamentablemente, se les están desmontando sus organizaciones, dejándolas muy mal paradas y, sobre todo, desorientadas sin sus líderes.

Al paso que el Gobierno va desarticulando estos grupos, es cuestión de muy poco tiempo para que tengan que buscar nuevas tierras para desarrollar sus negocios ilícitos, porque aquí, como lo vemos todos los días, el tema para delinquir se va complicando más y más.

La fotografía (1)



Laboratorio

Un magnífico proyecto está llevando adelante el Colegio de Arquitectos de Cotopaxi, por iniciativa de su presidente, se trata del Laboratorio Urbano ciudad viva “Una cuadra para habitar mejor”, para mirar nuestras calles de diferente manera, incorporando vegetación, espacios de permanencia y otros elementos temporales, queremos observar qué ocurre cuando modificamos, aunque sea por un momento, una parte del sector donde vivimos diariamente, ha señalado Carlos González, titular de los arquitectos.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTORA

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Columnistas:** Ángel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Eduardo Salgado, Byron Herrera, Cesar Jácome, Carlos González. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Carolina Molina. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Nuestro Mundo

Alan Cathey

Improntas inalterables

Nos llegan las noticias que informan de la decisión de construir en Rusia siete súpercarceles, así definidas y denominadas por el aparato de propaganda ruso. Tan previsible como el tradicional fraude electoral en las últimas elecciones, no tanto por el paquetazo propio del tercermundismo, sino por la eliminación de contenedores por tribunales sumisos al poder, que deja en evidencia la impronta esencial que aqueja a Rusia y a su sociedad, la presencia de una autocracia perpetua, que requiere, para mantener su poder, del engaño y la propaganda, y por si acaso se necesite, la represión, el terror y los presidios.

Si llama la atención que esta vocación carcelaria se produzca cuando se ha llegado a un récord de disminución de presidiarios, no por un sistema penal humanizado, algo absolutamente ajeno a los criterios represivos rusos, sino porque, desde la agresión a Ucrania, se sacó a casi la mitad de los presidiarios, entregados como carne de cañón, principalmente a las unidades de mercenarios del grupo Wagner, bajo la dirección del “chef” de Putin, Prigoshin, quien se enriqueció enormemente, cómo algún Condottiero medieval, llevando al matadero a unos 200 mil presos, con la promesa de un indulto absoluto como gancho, siempre que logaran sobrevivir. La necesidad política de Putin, evitar que el reclutamiento masivo le pasara factura, enviando al frente a delincuentes comunes y muchachos de regiones apartadas y etnias ajenas al mundo eslavo, funcionó al principio, pero la elevada mortalidad y el inveterado desdén del mando ruso por sus muertos, una constante histórica característica en todas sus guerras, pronto se salió de control, y pese a la censura y el control de la información, la dimensión de las pérdidas se empezó a difundir. Los anuncios de nuevas movilizaciones para reemplazar a casi medio millón de muertos y un millón de heridos, muchos con discapacidades severas, han provocado, lógicamente, un pánico generalizado entre posibles reclutas, buscando escapar de tal destino, huyendo del país. Se estima que un número cercano al de los muertos, casi medio millón, han evadido el servicio, al considerar absurda la idea de morir por una nebulosa patria, en la que una oligarquía rapaz, apoderada de las enormes riquezas de Rusia, sería la beneficiaria del sacrificio de millones de rusos.

La pregunta inevitable que surge, cuando se lee del proyecto de construir unas súpercarceles, es para que? En un país donde Gulags y campos de trabajos forzados son parte de su tradición histórica, herencia de la URSS y del modelo Stalinista, que acogieron a unos 25 millones de rusos, reducidos a la esclavitud y a la más brutal explotación, aplicada en centenares de campos principales y miles de subcampos, que a manera de un archipiélago, según Solzhenitsyn, cubrían todo el territorio de la URSS.

Los gulags eran gestionados, como cabía esperar, por las policías secretas soviéticas, empleadas como medio para desaparecer a quienes definían como “enemigos de clase”, una categoría suficientemente amplia como para albergar a quien quisieran. Cuando Putin llega al poder, no lo hace solo. Con el, agente de la KGB, retorna también la institución más auténtica de la mentalidad rusa, la policía secreta, instrumento de poder por excelencia de la autocracia, zarista, soviética o putinesca, para asegurar la intimidación y el castigo a disidentes y opositores.

Efectivamente, durante el gobierno de Putin, se han reinstaurado todos los mecanismos represivos de una sociedad que desconoce otra condición que la servidumbre, impuesta históricamente a golpe de látigo, de Gulag, de exterminio por hambre o por tiro en la nuca.

La breve ventana de 8 años entre 1992 y 2000, por la que se quiso ver una posibilidad para democratizar Rusia, fue apenas un espejismo que Europa y Estados Unidos asumieron, olvidando el ethos ruso, en su casi genética sumisión a la autocracia.

Las organizaciones que intentaron cambiar esa condición, o que la memoria de las atrocidades cometidas por el Estado no se borrara, a través de museos e instituciones, se convirtieron en blanco favorito de Putin, obviamente interesado en que la sumisión y terror al gobierno se mantuvieran, sin crítica alguna a las estructuras que los garantizan.

Memoriales de los crímenes de Stalin, de la barbarie de los Gulags y de los abusos de la policía secreta, paulatinamente fueron clausurados, y sus impulsores declarados “agentes externos”, el nuevo eufemismo por el de “enemigos de clase”. Para respondernos esa pregunta, debemos asumir la lógica de Putin, no las concepciones democráticas o de respeto por libertades y derechos. Esa lógica es la del terror y la represión como instrumentos de poder y de su conservación. Putin sabe que la guerra contra Ucrania no va bien, que su propaganda no puede ocultar las explosiones en refinerías y depósitos de combustible cercanas a Moscú o San Petersburgo, de una empobrecedora economía militarizada, de la escasez de mano de obra por la movilización militar. Anticipándose al futuro, sabe que debe encerrar a más ciudadanos, tanto para mano de obra esclava para sus industrias militares, como para intimidar a la población. Que nuevamente se eleven estatuas a Stalin, glorificándolo como uno de los “grandes rusos”, es un mensaje aterrador a la sociedad. Se le está advirtiendo hasta donde está dispuesto a llegar Putin y su régimen. Los recientes ataques contra los países bálticos, y contra Moldavia y Polonia, hacen temer una “fuga hacia adelante”, atacando a Europa para unificar su país en torno del patrioterismo. Jugar con fuego así es una irresponsabilidad demencial.

La pulga en la



OREJA

edmundo195555@gmail.com

Preservar

En todos los hechos y acontecimientos, así como en la historia de los pueblos, tradiciones y leyendas, es importante preservar el valor histórico como herencia para las futuras generaciones.

Hay hechos y acontecimientos en todos los pueblos que hacen que sus hijos traten siempre de guardar esos eventos, con el fin de estructurar su historia, su tradición, su identidad; es la mejor forma de aportar al engrandecimiento de los pueblos.

En nuestro medio, uno de los hechos y acontecimientos más importantes en el campo de la tradición, la leyenda, la identidad, es sin duda la fiesta de la Mama Negra sobre la cual se ha dicho y se ha escrito muchas cosas.

Se ha señalado, a través de los años muchas historias, desde la entrega de recursos para organizar una fiesta, hasta la historia de la liberación de los esclavos, pasando por la versión de la fe católica.

En este campo debemos diferenciar y separar la fiesta de la Mama Negra, la de septiembre y la de noviembre; la primera nacida y crecida como un acto de fe a la Virgen de La Merced, la que se vincula con apaciguar la furia de la naturaleza.

Mientras que la de noviembre es una celebración nacida por iniciativa de un grupo de jóvenes latacungueños en el año 1964, con la finalidad de participar en las celebraciones por un aniversario más de la gesta libertaria.

En esos meses, el gobierno nacional dispuso que en cada una de las ciudades se realicen celebraciones para resaltar la

fecha histórica de sus gestas libertarias, a través de la organización barrial y otras instituciones.

Así sucedió en Latacunga, la participación de los diversos barrios fue muy significativa, mientras que el barrio Centro a través de un grupo de entusiastas jóvenes tuvo la iniciativa de organizar la Mama Negra.

Al respecto se ha dicho, que la Mama Negra de septiembre, en esa época había caído en una verdadera depauperación, ya no era la fiesta llena de fe y entusiasmo, llena de colorido y participación; entonces se realiza la fiesta del barrio Centro.

Fiesta que desde el primer momento caló hondo entre los latacungueños, especialmente del centro de la ciudad, a tal punto que muchas personas solicitaban que se vuelva a realizar la Mama Negra por las fiestas de la ciudad; así sucedió y en 1968 se organiza la segunda Mama Negra.

Entonces, sobre el origen de la fiesta de la Mama Negra de noviembre no hay problema, todo está muy claro; el barrio Centro estaba dirigido por Manuel Tomas Maldonado y el Comité de Propaganda encabezado por don Rafael Sandoval Pastor.

Las diversas versiones que se presentan y en la que no hay un verdadero acuerdo es en el origen de la fiesta de la Mama Negra de septiembre, sobre la que debemos honrar su historia y con la seriedad del caso cumplir las investigaciones que sean, para hacer conocer versiones que tenga un sustento histórico documental. Ojalá así suceda.

(O)



Nos ahogamos en plásticos

Luis Reinoso Garzón
lreinosog@gmail.com

En un mundo que parece abrumado por la posible generación interminable de residuos plásticos, que son materiales biodegradables pero la solución definitiva no es esa. La industria aún debate qué significa realmente biodegradable. Y algunos plásticos derivados de combustibles fósiles se biodegradan, mientras que algunos bioplásticos de origen vegetal no.

Los plásticos biodegradables existen desde finales de la década de 1980. Inicialmente se comercializaron con la promesa implícita de que desaparecerían una vez desechados, del mismo modo que las hojas en el suelo del bosque se descomponen por la acción de hongos y microorganismos. Sin embargo, no ha resultado así. Los materiales biodegradables no cumplen su promesa, por ejemplo, en el ambiente oscuro y sin oxígeno de un vertedero comercial o en las frías aguas del océano. Tampoco se pueden añadir al compost casero. Para descomponerse, requieren la temperatura de 54 °C de un compostador industrial. Muchos compostadores industriales solo aceptan plásticos que cumplen con ciertos estándares, lo que garantiza que no dejarán fragmentos que puedan dañar el medio ambiente o la salud humana. Y si se mezclan materiales biodegradables con materiales reciclables, se podría dañar este último, creando una mezcla que ya no serviría para fabricar plástico nuevo y duradero. En 2015, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente descartó los materiales biodegradables como una solución poco realista que no reduciría la cantidad de plástico que llega a los océanos ni evitaría posibles daños químicos o físicos a la vida marina. Concluyó que la etiqueta biodegradable podría de hecho fomentar la contaminación por residuos.

Algunos Organismos de Investigación, utilizan polímeros sintetizados por microbios para fabricar envases que, según esperan, se compostarán fácilmente y se biodegradarán en el océano.

Una empresa británica, está adoptando un enfoque diferente: desarrolla aditivos químicos para acelerar la biodegradación de cualquier plástico, ya sea de origen biológico

o sintético. La empresa aspira a convertirse en el referente de los plásticos biodegradables; Es una tarea dura, ni siquiera el mejor producto biodegradable desaparecerá por arte de magia. Un envase de plástico lo suficientemente resistente como para contener un galón de leche no se descompone como el papel.

Sin embargo, el enfoque más responsable, afirma, es un modelo de economía circular, en el que todo se reutiliza o recicla y cualquier vertido al medio ambiente, sea biodegradable o no, es inaceptable. Muchos afirman que parte de la solución reside en reducir el uso de plástico desechable desde el principio. El movimiento residuo cero, que data de mediados de la década de 1990, está ganando popularidad. Cientos de comunidades en todo el mundo lo están adoptando.

Por el contrario, la idea parece tener un atractivo transversal, casi espiritual. En el Reino Unido, la Iglesia de Inglaterra pidió a sus feligreses que renunciaran a los envases de plástico y a los productos desechables durante la Cuaresma de este año. La primera ministra conservadora, Theresa May, instó a los supermercados a instalar pasillos libres de plástico, donde se venden alimentos a granel. También está considerando un impuesto sobre los plásticos de un solo uso, como los envases para llevar. Todo forma parte de la campaña de su gobierno para erradicar los residuos plásticos del país en 25 años.

En todo el mundo se recomienda: llevar tus propias bolsas reutilizables al supermercado. Evitar las pajitas de plástico, a menos que tengas necesidades médicas. Evitar las botellas de plástico. Evitar las frutas y verduras envueltas en plástico. Dejar de usar platos y vasos de plástico. Recicla lo que puedas. Incluso en los países ricos, las tasas de reciclaje son bajas. No tires basura en cualquier sitio, todo va a parar en los mares, playas. El verdadero desafío no es encontrar un plástico que nos permita seguir consumiendo como antes, sino construir una sociedad que necesita producir y desechar menos.

Lluvias complican la movilidad en el tramo La Quinta-Sicoto, en Pangua



Foto: Cortesía

Las lluvias y los trabajos viales generan problemas de movilidad en el tramo La Quinta-Sicoto, en el cantón Pangua.

Desde hace un mes, las unidades de transporte de pasajeros que cubren la ruta Latacunga-Angamarca-El Corazón enfrentan dificultades para circular por el tramo La Quinta-Sicoto, donde varios vehículos han quedado atrapados debido al mal estado de la carretera, actualmente intervenida como parte de los trabajos

La presencia de lluvias comienza a generar inconvenientes en varias zonas del país. En Cotopaxi, particularmente en el cantón Pangua, las precipitaciones han complicado la movilidad en la vía El Corazón-Pinllopata, especialmente en el tramo La Quinta-Sicoto. En redes sociales se han difundido imágenes de vehículos atrapados en el lodo mientras intentan transitar por este sector.

Frente a esta situación, Flavio Caicedo, presidente de la Cooperativa de Transportes de Pasajeros Pujilí, que presta diariamente el servicio en la ruta Latacunga-Angamarca-El Corazón, explicó que los principales inconvenientes se concentran en el tramo La Quinta-Sicoto. Esta carretera es interve-

nida para su posterior asfaltado mediante una obra contratada por el Gobierno Provincial de Cotopaxi. Según Caicedo, la acumulación de material a los costados de la vía, los trabajos con maquinaria y las lluvias han dificultado la circulación vehicular, provocando que las unidades de transporte no puedan llegar a sus destinos dentro de los tiempos establecidos.

Algunas unidades de transporte público y vehículos particulares han quedado atrapados en el lodo. Debido a esta situación, los pasajeros deben realizar transbordos para llegar a su destino final. Estos costos adicionales son asumidos por los propietarios de las unidades, lo que genera pérdidas económicas.

Ante el problema, el dirigente hizo un llamado al contratista de la obra para que implemente un plan de contingencia que permita mantener habilitada la circulación y facilite a los habitantes de la zona trasladar sus productos hacia los mercados, así como movilizarse para realizar trámites en Latacunga.

Caicedo señaló que una de las alternativas sería suspender temporalmente los trabajos en la carretera mientras persistan las fuertes lluvias. Indicó que los problemas de movilidad en este tramo se registran desde hace aproximadamente un mes.

Otra opción para las unidades de transporte sería utilizar la ruta Latacunga-Zumbahua-La Maná-El Corazón; sin embargo, este recorrido implicaría un mayor consumo de combustible y un incremento considerable en el tiempo de viaje. Los transportistas también solicitaron al Gobierno Provincial de Cotopaxi intensificar el mantenimiento de la vía Apagua-Angamarca-El Corazón, con el propósito de garantizar mejores condiciones de movilidad durante la temporada lluviosa.

(I)

COVID-19
CORONAVIRUS

Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.

La Gaceta
MEDIOS INDEPENDIENTES SINCE 1991

5 DÉCADAS
Ayuda a ti.

@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxiec

Laboratorio Urbano aplica plan piloto ubicando macetas en 2 calles de Latacunga

El Colegio de Arquitectos de Cotopaxi puso en marcha un laboratorio urbano en las calles Belisario Quevedo y Guayaquil, en el centro de Latacunga, como una iniciativa piloto que busca generar mayor espacio para los peatones y promover nuevas formas de convivencia en el espacio público.

Carlos González, presidente del Colegio de Arquitectos de Cotopaxi, explicó que la propuesta forma parte de las actividades por los 50 años del gremio y tendrá una duración temporal, desde el 28 de septiembre hasta el 5 de octubre. “El propósito es hacer ciudades más saludables, más íntegras, más peatonales, más alineadas con la naturaleza”, señaló. El proyecto contempla la incorporación de arborización urbana y elementos que permitan transformar temporalmente este tramo en un espacio de carácter cultural y ciudadano. Entre las especies utilizadas se encuentran eugenias, molles, ficus y los denominados árboles de plata, además de alrededor de 30 macetas grandes y 40 pequeñas. González explicó que “pretendemos dar más espacio público al peatón, a los que nosotros necesitamos y cuidamos, al ciudadano que anda a pie”.



Ubicación de macetas tiene como objetivo promover espacios seguros para peatones. Foto: D.M./La Gaceta

La propuesta también busca generar una reflexión sobre la movilidad y el uso de los vehículos en el centro de la ciudad, el representante gremial señaló que la semipeatonalización implica un cambio cultural y cuestionó la necesidad de utilizar vehículos para desplazamientos cortos. “No puedo llegar en el carro a comprar el pan”, sostuvo. La respuesta ciudadana, según González, ha sido diversa, mientras algunos ciudadanos han respaldado la iniciativa e incluso han colocado sus propias plantas frente

a sus negocios y viviendas, otros han expresado inquietudes sobre el funcionamiento y los resultados que dejará el laboratorio urbano. Para el presidente del gremio, esta interacción permitirá recoger experiencias y evaluar los resultados de la intervención. El Colegio de Arquitectos plantea que la iniciativa no busca generar confrontaciones con el Municipio, sino promover un diálogo entre instituciones y ciudadanos. González señaló que el objetivo es impulsar un “pacto urbano” que permita definir de manera conjunta cómo se

quiere vivir y utilizar el espacio público. “El mensaje no es solamente al Municipio de Latacunga, sino a todos los municipios de Cotopaxi, porque los ciudadanos también debemos ser proactivos y propositivos”, afirmó. La intervención, según explicó, no representa una inversión económica directa para el Colegio de Arquitectos. Los árboles grandes fueron facilitados temporalmente por el Municipio de Latacunga y serán devueltos posteriormente a su ubicación en la avenida Río Cutuchi, mientras que las plantas pequeñas y los palets fueron aportados por integrantes del gremio y sus familias. Además, el Colegio asumirá un costo de 200 dólares correspondiente al uso de los estacionamientos de Simtel durante la semana de intervención. González indicó que la propuesta fue coordinada inicialmente con el alcalde de Latacunga y posteriormente con las diferentes direcciones municipales, debido a los permisos y aspectos relacionados con movilidad. El laboratorio urbano permanecerá hasta el 5 de octubre, fecha vinculada al Día Mundial del Hábitat, y sus resultados podrían servir como insumo para analizar políticas públicas relacionadas con el espacio público y el Centro Histórico de Latacunga.

(I)

Hospital de Latacunga incorpora equipos para ampliar atención en neurocirugía y gastroenterología

#Latacunga | La torre de endoscopia permitirá realizar procedimientos para detectar afecciones como gastritis y úlceras, además de facilitar la extracción de pólipos y la toma

El Hospital General de Latacunga incorporó una nueva torre de endoscopia para el servicio de Gastroenterología y un craneótomo de alta precisión para Neurocirugía. Los equipos, cuyo costo bordea los USD 160.000, buscan ampliar la capacidad de diagnóstico y tratamiento especializado en Cotopaxi. La torre de endoscopia permitirá realizar procedimientos para detectar afecciones como gastritis y úlceras, además de facilitar la extracción de pólipos y la toma de



El costo de los equipos bordea los USD 160.000. Foto: Cortesía

biopsias. Estas intervenciones contribuyen a la detección temprana de enfermedades y a la preven-

ción de patologías como el cáncer de colon y esófago, reduciendo en determinados casos la necesidad de

cirugías abiertas. En el área de Neurocirugía, el nuevo craneótomo permitirá efectuar procedimientos dentro de la cavidad craneal con mayor precisión. Entre las intervenciones que podrán realizarse están la evacuación de hematomas y hemorragias cerebrales ocasionadas por traumatismos, así como el tratamiento de tumores y casos de hidrocefalia. Uno de los principales impactos para los pacientes será la posibilidad de acceder a estos procedimientos en Latacunga, evitando desplazamientos hacia otras ciudades. Según datos proporcionados por el hospital, durante lo que va de 2026, Gastroenterología registra 1.545 atenciones, mientras que Neurocirugía suma 2.510 intervenciones especializadas.

(I)

Gobierno entregará camionetas para fortalecer la atención de salud en zonas alejadas

Dieciocho camionetas 4x4 serán entregadas este 1 de octubre en Latacunga a oficinas técnicas de salud priorizadas de varias provincias del país. Los vehículos estarán destinados a fortalecer la atención en territorio y la salud intercultural.

Fernando Vaca, director de Salud de Cotopaxi, informó que el Gobierno Nacional realizará la entrega de 18 camionetas 4x4 doble cabina, destinadas a las oficinas técnicas de salud priorizadas, como parte del proyecto de fortalecimiento de la Salud Intercultural. Las unidades permitirán apoyar las visitas domiciliarias, seguimientos comunitarios, brigadas de salud, campañas de vacunación y atención y respuesta ante situaciones de emergencia. Además, facilitarán la articulación con comunidades, organizaciones y actores



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Fernando Vaca**, director de Salud de Cotopaxi.

territoriales, especialmente en sectores alejados. Los vehículos serán destinados a varias provincias, entre ellas Cotopaxi, Imbabura, Chimborazo,

Tungurahua, Cañar, Manabí, Guayas, Azuay, Morona Santiago y Loja.

El acto de entrega se cumplirá en el Campo de Marte de la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea, en Latacunga, a partir de las 10:00. Se prevé la presencia del ministro de Salud, la vicepresidenta de la República y autoridades provinciales y locales.

Campaña de vacunación canina y felina

La mañana de este martes, en el Polideportivo La Laguna, el Ministerio de Salud Pública (MSP) realizó el lanzamiento de la campaña de vacunación canina y felina. Durante la jornada, perros y gatos fueron inmunizados contra la rabia.

Vaca indicó que Cotopaxi cuenta con 72.980 dosis, que serán distribuidas en los siete cantones de la provincia. La campaña iniciará formalmente este jueves en las diferentes unidades de salud y

mediante brigadas de vacunación que recorrerán los barrios.

Según el funcionario, el país no registra casos de rabia desde 2026. Por ello, invitó a las familias que tienen mascotas a acudir a los puntos de vacunación durante la campaña, que se extenderá hasta el 25 de noviembre de 2026.

En lo que va del año, Cotopaxi registra 618 casos de mordeduras de perros a personas, situación que, según Vaca, evidencia la importancia de mantener vacunadas a las mascotas y prevenir posibles riesgos para la salud.

Ricardo Garzón fue una de las personas que acudió desde tempranas horas para vacunar a su mascota. Calificó la campaña como una iniciativa útil para proteger la salud de los animales y prevenir la rabia. Además, invitó a los propietarios de mascotas a acudir a los puntos habilitados y mantener al día sus vacunas.

(I)

COE de Pangua se declara en alerta ante cambios meteorológicos y activa plan de mitigación vial



Foto: Cortesía

■ La alcaldía y los organismos de socorro arrancaron un plan de mantenimiento vial urgente.

#Pangua | La medida busca anticiparse a posibles impactos en la infraestructura y garantizar la seguridad de los habitantes frente a los efectos del cambio estacional.

Ante la inestabilidad de las condiciones climáticas y la previsión de lluvias intermitentes en la región del subtrópico, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal de Pangua oficializó la declaración de alerta en todo el territorio.

La medida busca anticiparse a posibles impactos en la infraestructura y garantizar la seguridad de los habitantes frente a los efectos del cambio estacional.

Con la activación de esta alerta, las autoridades locales procedieron a fortalecer las mesas técnicas de prevención. Estos espacios interinstitucionales coordinan acciones de monitoreo en zonas de alta vulnerabilidad, especialmente aquellas propensas a deslizamientos de tierra o desbordamientos de cuerpos hídricos que caracterizan a esta

geografía de Cotopaxi.

De forma simultánea al monitoreo preventivo, la alcaldía y los organismos de socorro arrancaron un plan de mantenimiento vial urgente. Cuadrillas de trabajadores y maquinaria pesada han sido desplegadas de forma estratégica en los principales ejes de conectividad del cantón para ejecutar labores de limpieza de cunetas, remoción de material acumulado y refuerzo de pasos vecinales.

El objetivo central de estas intervenciones simultáneas es prevenir

el aislamiento de las comunidades rurales y asegurar que las rutas de evacuación permanezcan completamente operativas en caso de presentarse un temporal de mayor magnitud.

El COE Cantonal hizo un llamado público a la ciudadanía, exhortando a transportistas y conductores a transitar con extrema precaución, respetar los límites de velocidad bajo la lluvia y mantenerse informados únicamente a través de los canales oficiales de comunicación institucional.



COVID-19
CORONAVIRUS

Si vamos a
contagiarnos de algo...
que sea de fe,
esperanza y amor...



@LaGacetaL



LaGacetaCotopaxi



LaGacetaCotopaxiec

(I)

JPEC prevé concluir esta semana la calificación de candidaturas en Cotopaxi



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Edison Vergara, presidente de la Junta Provincial Electoral de Cotopaxi.**

Hasta la fecha, el 92 % de las candidaturas inscritas para las diferentes dignidades en Cotopaxi se encuentran calificadas en firme. La Junta Provincial Electoral de Cotopaxi (JPEC) espera concluir este fin de semana con el proceso y alcanzar el 100 %.

Edison Vergara, presidente de la Junta Provincial Electoral de Cotopaxi, explicó que, de los 322 formularios de inscripción presentados, 291 se encuentran calificados en firme, lo que representa el 92,35 %. Además, señaló que no existen recursos pendientes en las instancias nacionales.

Entre las candidaturas calificadas constan las correspondientes a la Prefectura, las alcaldías de los siete cantones y concejalías urbanas y rurales. Quedan pendientes algunas candidaturas para las juntas parroquiales.

La Junta Provincial Electoral espera finalizar hasta este fin de semana la calificación del 100 % de las candidaturas registradas en Cotopaxi. Vergara indicó además que la organización política ADN, luego de la resolución del Tribunal Contencioso Electoral, tuvo que cambiar su candidatura a la Prefectura.

Notificación y capacitación

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Cotopaxi ha notificado hasta la fecha a 4.727 miembros de las juntas receptoras del voto (MJRV), lo que representa el 56 % de un total de 8.330. El plazo para concluir este proceso vence el 4 de noviembre de 2026. Las autoridades

desperan incrementar el porcentaje de notificaciones con el inicio del período académico en las universidades.

Por otra parte, 2.793 personas han sido capacitadas para integrar las juntas receptoras del voto, cifra que representa el 33 % del total. Este proceso continuará hasta el día de las elecciones, previstas para el 29 de noviembre de 2026.

Vergara indicó que en Latacunga están habilitados siete puntos de capacitación, a los que se suman espacios ubicados en los GAD municipales de los diferentes cantones de la provincia.

Asimismo, se trabaja en la verificación de los recintos electorales, especialmente de aquellos ubicados en los cantones La Maná y Pangua, considerados más susceptibles a posibles afectaciones por el fenómeno de El Niño. Para estos sectores se cuenta con recintos de contingencia, con el propósito de precautelar la seguridad de los ciudadanos y garantizar el desarrollo de la jornada electoral.

Cotopaxi cuenta con 157 recintos electorales, 1.190 juntas receptoras del voto (JRV) y 8.330 miembros de las juntas receptoras del voto (MJRV).



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec
y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

TURISMO EN COMUNIDADES INDÍGENAS

Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
<http://bit.ly/gruposetnicosecu>

Una oportunidad de convivencia: Valorando su identidad



Foto Internet

CAYAMBIS

En el año 2003 – 2004 con ideas de jóvenes de la comunidad se logra imponer las ideas de implementar un proyecto de turismo comunitario en la comunidad llamándose la Asociación Cóndor Wasi; logrando recuperar una herencia que fue dejada para los jóvenes la hacienda la chimba donde poco a poco se está logrando implementar y adecuar para la actividad turística en la comunidad. Ahora esperan por medio de esto lograr crear fuentes de empleo para la comunidad y sobre todo esto que se de cómo una herencia para las próximas generaciones y ya que de hoy en adelante llevará el nombre de su líder principal "Resistencia de los Pueblos Indígenas de Tránsito Amaguaña.



Foto Internet

SALASACAS

Los turistas aprecian el alto grado de originalidad de los diseños y la finura de elaboración de los tejidos de los Salasacas los cuales son elaborados especialmente por las mujeres. En cada

vivienda existe por lo menos un telar, en el cual tejen la lana de ovejas que ellos mismos lavan y tinturan con colores vegetales donde cada uno de los diseños, evoca a antiguos dioses Como es el Cerro sagrado de Teligote donde año tras año a finales del mes de agosto realizan peregrinaciones, en la cual los jóvenes Salasacas recolectan plantas para elaborar las tinturas con las cuales colorean sus vestidos, como también esencias y medicinas. El trueque que realizan con la comunidad de los Chibuleos; con los cuales intercambian sus alimentos, animales y artesanías.

SARAGUROS

En la actualidad, la etnia Saraguro trabaja en proyectos de Turismo comunitario. Con la participación consensuada de los miembros de la comunidad, se ha forjado una nueva forma de relación entre aquellos y el turista, en el contexto de los viajes programados.

Esta actividad turística comunitaria surge como una nueva modalidad de turismo vivencial que garantiza no sólo el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad cultural, sino también los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos. La comunidad participante se ve beneficiada de un porcentaje de los beneficios generados por esta modalidad de turismo. Durante la estancia, es posible visitar talleres artesanales sitios naturales y lagunas en los alrededores. Existen guías nativos, restaurantes típicos y almacenes de artesanías en donde se comercializan sus apreciados tejidos.



Foto Internet

(1)

Se cumplió la fiesta patrimonial del Príncipe San Miguel

La celebración reunió fe, tradición y participación comunitaria, con una programación que incorporó los lineamientos establecidos para la protección de esta manifestación cultural.

La fiesta del Príncipe San Miguel se vivió en Salcedo con una jornada marcada por la fe, las tradiciones y la participación de priostes, comunidades, barrios, organizaciones e instituciones. La celebración se desarrolló bajo los lineamientos establecidos para la salvaguardia de esta manifestación, luego de su incorporación a la lista representativa de fiestas del Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado.

Desde tempranas horas, la imagen del Príncipe San Miguel salió del Templo Matriz para iniciar el recorrido hacia la Plaza Eloy Alfaro, donde se concentraron los priostes y participantes. El traslado estuvo acompañado por expresiones tradicionales y la participación de quienes forman parte de la organización de la festividad.

La jornada religiosa continuó con la misa campal, que comenzó aproximadamente a las 10:00 y se extendió hasta las 11:30. La celebración estuvo presidida por el párroco de Salcedo, Giorgio Peroni, quien destacó el significado religioso de esta fecha y la importancia de mantener la participación de la comunidad en torno al patrono.

Durante la ceremonia también se realizó la presentación de los nuevos priostes que asumirán la organización de la festividad para el año 2027 entre ellos fueron nominados de barrios urbanos El Molino, barrio rural Pungahuito, Club Deportivo AUF, Transporte Pesado Divino Rey y de las instituciones el gremio de la construcción.

Concluida la eucaristía, se retomó la procesión para acompañar a la imagen del Príncipe San Miguel de regreso al Templo Matriz. El recorrido constituyó uno de los momentos centrales de la celebración, al permitir que la imagen del patrono recorriera nuevamente las calles y permaneciera cerca de las familias y habitantes de la ciudad.

Una vez que la imagen retornó al templo, se dio paso al desfile folclórico



Foto: N.G./La Gaceta

■ La imagen del Príncipe San Miguel recorrió las calles de Salcedo durante la celebración que reunió a priostes, barrios, organizaciones e instituciones en una jornada de fe y tradición.

por las principales calles de Salcedo. Las delegaciones participaron con sus personajes, vestimenta, música y expresiones tradicionales, cumpliendo los lineamientos establecidos para preservar las características propias de la festividad.

Los priostes de este año estuvieron representados por el barrio urbano La Licada, el barrio rural La Argentina-Ribotorto, representantes del sector del transporte, la Cooperativa de Camionetas Mercado Central, además del Club Estrella Roja y, en representación de las instituciones, la Asociación de Artesanos.

La participación de estos sectores permitió evidenciar el carácter comunitario de una celebración que no se limita a un acto religioso, sino que reúne diferentes expresiones culturales transmitidas de generación en generación.

Uno de los aspectos considerados durante esta edición fue el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la salvaguardia. La organización había sociabilizado previamente las características de la vestimenta y la participación de los personajes, con el propósito de evitar modificaciones que pudieran desvirtuar los elementos tradicionales de la fiesta.

La jornada también permitió fortalecer la relación entre los priostes y sus acompañantes. Después del recorrido, cada grupo se dirigió a sus respectivas sedes, donde se ofreció alimentación a los participantes y acompañantes como parte de la

tradición comunitaria.

En estos espacios, los priostes aprovecharon para agradecer a las personas, familias, organizaciones e instituciones que colaboraron durante los preparativos y el desarrollo de las festividades. La colaboración y la tradicional jocha volvieron a ocupar un papel importante para concretar las diferentes actividades.

Posteriormente, las celebraciones continuaron con bailes organizados en las sedes de los diferentes priostes, cerrando una jornada que combinó las expresiones religiosas con la

música, la convivencia y las manifestaciones culturales propias de San Miguel de Salcedo.

La celebración de este año tuvo además un significado especial para sus organizadores y portadores, al tratarse de una de las primeras fiestas desarrolladas bajo la condición de patrimonio cultural inmaterial. Este reconocimiento implicó asumir el compromiso de conservar las características que identifican a la festividad, pero también de permitir que la tradición continúe transmitiéndose y adaptándose dentro de la comunidad.

Para los habitantes de Salcedo, la jornada volvió a demostrar que la fiesta del Príncipe San Miguel constituye un espacio de encuentro entre generaciones. La fe, los personajes, las comparsas, la música, la vestimenta, las jochas y la participación de los barrios y organizaciones forman parte de una expresión colectiva que cada año vuelve a ocupar las calles del cantón.

Con el retorno de la imagen al templo y el cierre de las actividades de los priostes, concluyó una jornada en la que Salcedo volvió a rendir homenaje a su patrono. La celebración dejó además el desafío de mantener vivos los conocimientos y tradiciones que sustentan su reconocimiento patrimonial para las próximas generaciones.



Foto: N.G./La Gaceta

■ Personaje de la Bandera.

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

⚡💡🔧

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082

🔧👨🔧🛠️

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

🔧👨🔧🛠️

098 321 3082

📞🔧💡



Deportes



(D)

Cuartos de final del fútbol máster post 40 de FEDEPROBAC

Ocho clasificados y definidos los cuartos de final del Intercantonal Más 40, tras una maratónica jornada de inicio y juego en diferentes escenarios, situados en Latacunga, Salcedo, Pujilí y La Mana.

La fase clasificatoria del Campeonato Intercantonal de Fútbol Masculino Más 40 del año 2026, organizado por FEDEPROBAC, llegó a su final con los ocho equipos que avanzan a los cuartos de final. De acuerdo con el reglamento, clasificaron los dos mejores equipos de cada una de las cuatro series, tomando en cuenta los puntos obtenidos y, en caso de igualdad, el gol diferencia. Concluidas las tres fechas de la fase de grupos, Tecni Balarezo de Latacunga terminó como el mejor ubicado de la clasificación general, al sumar 7 puntos y un gol diferencia de +11. También con 7 unidades aparecen Asovag de La Maná (+10), Libertad de Latacunga (+9), Alecus de Saquisilí (+4) y D.K.T. de Salcedo (+3). Entre los equipos que terminaron con 6 puntos, Servitruck de Latacunga, con +9,



Foto: J.C./La Gaceta

■ Alecus de Saquisilí presenta equipo compacto y se proyecta hacia arriba de la tabla.

y N.T.O. de Salcedo, con +3, aseguraron su presencia en la siguiente fase. El octavo clasificado fue P.S.D. de Saquisilí, con 6 puntos y gol diferencia de 0. De esta manera, los ocho clasificados dejan atrás la fase de grupos y se enfocan ahora en la etapa de eliminación directa, donde cada partido tendrá especial importancia en la carrera por el título provincial Más 40 2026.

Así quedaron los ocho clasificados

Pos. general	Equipo	Serie	Pts.	GD
1	Tecni Balarezo (Latacunga)	4	7	+11
2	Asovag (La Maná)	2	7	+10
3	Libertad (Latacunga)	2	7	+9
4	AlecuS (Saquisilí)	3	7	+4
5	D.K.T. (Salcedo)	1	7	+3
6	Servitruck (Latacunga)	1	6	+9
7	N.T.O. (Salcedo)	3	6	+3
8	P.S.D. (Saquisilí)	4	6	0

Cuartos de final

La reglamentación establece que los ocho clasificados se cruzan mediante el sistema 1.º contra 8.º, 2.º contra 7.º, 3.º contra 6.º y 4.º contra 5.º. Por lo tanto, los enfrentamientos quedan establecidos así:
1.º Tecni Balarezo vs 8.º P.S.D.
2.º Asovag vs 7.º N.T.O.
3.º Libertad vs 6.º Servitruck
4.º Alecus vs 5.º D.K.T.

(D)

Definidos los cuatro semifinalistas de la Copa de Campeones

Flamengo, Juventud América, Deportivo Poaló y Atlético Nacional avanzaron a la instancia de semifinales del campeonato de fútbol Interligas, organizado por la Asociación de Ligas Parroquiales Rurales del cantón Latacunga, en la denominada Copa de Campeones. Asociación de Ligas Parroquiales Rurales del cantón Latacunga, en la denominada Copa de Campeones.

La fase de cuartos de final llegó a su desenlace con la disputa de los cotejos de vuelta, dejando definidos a los cuatro equipos que continuarán en carrera por el título del certamen. Flamengo fue uno de los equipos que mostró mayor contundencia en esta instancia. En el partido de ida superó a Huracán Junior por 4-3, mientras que en la revancha volvió a imponerse, esta vez con un amplio 6-1.

Con estos dos triunfos, Flamengo cerró la serie con un marcador global de 10-4, asegurando su presencia en las semifinales. Una de las series más equilibradas fue la protagonizada por Juventud América y Panamericano. En el primer encuentro, Juventud América consiguió una ajustada victoria por 3-2. Para la revancha, Panamericano buscó revertir la desventaja, pero el compromiso terminó igualado 2-2. El resultado global de 5-4 favoreció a Juventud América, que de esta manera selló su clasificación a la siguiente ronda. Otro de los semifinalistas es Deportivo Poaló, que consiguió superar en los dos compromisos al club América. En el partido de ida, Poaló se impuso por 3-1, mientras que en el cotejo de vuelta volvió a demostrar su superioridad al ganar por 4-1. Así, Deportivo Poaló cerró la llave con un marcador acumulado de 7-2, convirtiéndose en uno de los cuatro mejores equipos del torneo.



Foto: J.C./La Gaceta.

■ Deportivo Poaló uno de los cuatro mejores clasificados ganó sus dos cotejos.

La cuarta serie tuvo como protagonista a Atlético Nacional, que también logró imponerse en ambos encuentros frente a La Ladera. En el partido de ida, Atlético Nacional ganó por 4-2, mientras que en la revancha consiguió una victoria aún más contundente por 4-0. El global de 8-2 le permitió a Atlético

Nacional avanzar con autoridad a la ronda semifinal.

Resultados de la copa de campeones

Cotejos de vuelta

- * Flamengo 6 Huracán JR 1
- * Juventud de América 3 Panamericano 2
- * América 1 D Poaló 4
- * Atl. Nacional 4 La Ladera 0

(D)

Chugchillán promociona sus atractivos turísticos con el Quilotoa Trail



Foto. J.C./La Gaceta.

■ Participantes de la tercera edición del Quilotoa Trail – Sigchos–Chugchillán

Caminata, deporte y naturaleza reunieron a unos 80 participantes en la tercera edición de esta actividad, que busca fortalecer el turismo nacional y mostrar los paisajes de Chugchillán y el cantón Sigchos.

Chugchillán volvió a convertirse en punto de encuentro para amantes de la naturaleza, el deporte y el turismo. En el marco de las festividades de San Miguel de Chugchillán, se desarrolló la tercera edición del Quilotoa Trail – Sigchos–Chugchillán, una jornada que combinó caminata recreativa, competencia y convivencia con la naturaleza. Alrededor de 80 participantes formaron parte de esta experiencia, recorriendo senderos y cañadas de la zona, en un trayecto que permitió apreciar paisajes naturales y sectores cercanos al gran cañón del río Toachi. José Garzón, presidente de la Asociación de Turismo Quilotoa Chugchillán, destacó que la iniciativa tiene como principal objetivo fortalecer el turismo nacional y motivar a los ecuatorianos a conocer los atractivos que existen en su propio territorio. “Queremos fortalecer el turismo nacional, invitar a propios y extraños a

que vengan a visitar Chugchillán. Tenemos hospedaje, alimentación y diferentes destinos turísticos”, manifestó Garzón.

El dirigente señaló que Chugchillán cuenta con una importante oferta turística, entre ellas el bosque nublado, la fábrica de quesos, el gran cañón del río Toachi y el majestuoso Quilotoa, atractivo natural que se encuentra en las cercanías y que es visitado especialmente por turistas internacionales. La jornada también tuvo un carácter inclusivo, pues la participación fue gratuita y los asistentes recibieron alimentación y abastecimiento durante el recorrido. Entre las atenciones estuvo la degustación de chochos para los participantes.

Garzón explicó que esta fue la tercera edición del evento y que la intención es mantenerlo en el calendario de actividades de la parroquia para que vaya creciendo año tras año. “Tuvimos como 80 participantes. Para el próximo año queremos tener un poquito más, para que realce nuestra parroquia y nuestra juventud. Queremos que la juventud venga, disfrute del aire puro y de lo que nosotros tenemos y ofrecemos aquí en Chugchillán”, señaló.

Uno de los participantes fue Walter Narváez, de Latacunga, quien resaltó

la riqueza turística de la zona y la necesidad de que los ecuatorianos conozcan primero los destinos que existen dentro del país.

“Es muy gratificante saber que el Ecuador tiene tanto potencial turístico, tantos lugares hermosos. El cantón Sigchos es increíble de conocer”, expresó.

Desde Riobamba llegó David Almeida, quien calificó positivamente la experiencia y destacó tanto la organización como las características de la ruta. Explicó que los primeros nueve kilómetros fueron principalmente de descenso, mientras que la segunda mitad presentó mayores exigencias debido a las pendientes.

“Los últimos nueve kilómetros fueron ya de subida. Yo diría que esta ruta fue intermedia; sí tuvo su nivel de dificultad. Hubo tres o cuatro kilómetros donde la pendiente fue fuerte”, comentó.

Almeida también destacó la señalización, los puntos de abastecimiento y el acompañamiento de los organizadores. La experiencia también fue disfrutada por Nicole Medina, de Riobamba, quien puso énfasis en los paisajes y la posibilidad de observar directamente la biodiversidad de la zona.

“Muy lindo caminar junto al río, ver animalitos, escuchar la naturaleza y sentir el viento puro. De verdad, una linda experiencia”, manifestó.

Medina consideró que este tipo de recorridos permiten valorar los atractivos turísticos nacionales.



Foto. J.C./La Gaceta.

■ Competidores disfrutaron de paisajes y deporte en la tercera edición del Quilotoa Trail – Sigchos–Chugchillán.

AGUA VIVA

PRODUCTO 100% GARANTIZADO

¡YA PARA TODO EL ECUADOR LA MEJOR AGUA!

CON SUS 5 PROCESOS DE PURIFICACIÓN

ENTREGAS A DOMICILIO SIN RECARGO ALGUNO AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS 4 TIPOS DE AGUA/AGUAS DE 600ML / 1L/ 5L /BOTELLONES DE 20L CON REGISTRO SANITARIO

CONTACTOS:

0979276528\0983195798

(1)

Más de 300 personas conocieron en Pujilí, sobre empleo temporal en España

Fue una jornada de sociabilización del Programa de Migración Circular ¡Tu talento también cruza fronteras!, iniciativa que contempla oportunidades de empleo temporal en España, bajo mecanismos legales, ordenados y seguros.

En el cantón Pujilí se desarrolló una jornada de sociabilización del Programa de Migración Circular ¡Tu talento también cruza fronteras!, iniciativa que contempla oportunidades de empleo temporal en España bajo mecanismos legales, ordenados y seguros. La actividad se realizó en coordinación con la Cancillería del Ecuador, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre esta alternativa de movilidad laboral y los procesos establecidos para acceder a las oportunidades de empleo. Durante la jornada, el equipo del



Foto. MTDH.

■ En Pujilí, se colectizó el Programa de Migración Circular, para empleo temporal en España.

ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano (MTDH) brindó orientación a los asistentes y acompañamiento para el registro en la plataforma Encuentra Empleo, donde los interesados pueden acceder a información

relacionada con las oportunidades laborales disponibles. Según la información difundida por la institución, más de 300 personas se registraron durante la jornada, demostrando el interés de la ciudadanía por conocer esta alternativa de

empleo temporal en España.

La iniciativa busca promover procesos de migración laboral regular y brindar a los ciudadanos información y acompañamiento institucional durante las diferentes etapas del proceso.

(1)

Estudiantes de Tercero de Bachillerato rindieron homenaje al Tricolor Nacional



Foto: SMJ.

■ Este lunes en la mañana fue el Juramento a la Bandera, en la U.E. 'Santa Mariana de Jesús'

El lunes juraron la Bandera estudiantes de la U.E. 'Santa Mariana de Jesús'; en cambio este viernes será el programa de la unidad educativa 'Pujilí'.

Con civismo, solemnidad y respeto a los símbolos patrios, se desarrolló este lunes, el acto de Juramento a la Bandera correspondiente al año lectivo 2026-2027, con la participación de los estudiantes de Tercero de Bachillerato, de la unidad educativa 'Santa Mariana de Jesús' de la ciudad de Pujilí. Durante la ceremonia, los jóvenes asumieron el compromiso de honrar y respetar la Bandera Nacional, reafirmando los valores de responsabilidad, unidad, respeto y amor a la Patria que representa el Tricolor Nacional. En este significativo acto también fueron reconocidos los abanderados, portaestandartes y escoltas del año lectivo 2026-2027, quienes recibieron el honor y la responsabilidad de portar los símbolos patrios, en reconocimiento

a su esfuerzo, dedicación, trayectoria y desempeño académico.

La ceremonia constituyó además un espacio para destacar el acompañamiento permanente de las familias y docentes en el proceso de formación de los estudiantes, quienes se encuentran próximos a culminar una importante etapa de su vida educativa.

La comunidad educativa extendió su felicitación a todos los estudiantes de Tercero de Bachillerato por este importante acontecimiento y los motivó a continuar su formación con compromiso, responsabilidad y valores, llevando siempre consigo el respeto y amor por el Ecuador.

El acto de Juramento a la Bandera representa una tradición cívica que fortalece la identidad nacional y recuerda a las nuevas generaciones la importancia de honrar los símbolos que representan la historia y unidad del país. En cambio, para este viernes 2 de octubre esta previsto desarrollar el acto cívico en la unidad educativa 'Pujilí'.

30-IX-2026/2-X-2026 0001-PL/012 22814

Juicio No. 05202-2025-01643
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE
EN EL CANTÓN LATACUNGA, Latacunga, lunes 28 de septiembre del 2026, a las 07h47.
EXTRACTO CITACIÓN JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL
CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI.
"ALIMENTOS"

JUICIO N°: 05202-2025-01643.

ACTOR: CASA YUGSI ELSA EMMA.

DEMANDADOS: CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO.

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, Latacunga, martes 22 de septiembre del 2026, a las 14h02. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez subrogante del despacho del doctor Juan Alfredo Jaramillo Ponce, exjefe de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, quien se acogió al plan de jubilación anual del Consejo de la Judicatura mediante Resolución N.º CJ-DG-2026-177 del 26 de junio de 2026 y Acción de Personal N.º 0784-DPX-2026/XA. Al haberse puesto el proceso en conocimiento de este despacho a la fecha, se dispone lo siguiente: 1.- Una vez que se ha dado cumplimiento con lo ordenado en auto inmediato anterior, procedo a calificar la presente demanda de DIVORCIO POR CAUSAL presentada por la parte actora CASA YUGSI ELSA EMMA portadora de la cédula de ciudadanía N.º 0501891154, en contra de la parte demandada CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1711087492 que antecede, cumple con los requisitos legales, generales y especiales que le son aplicables de acuerdo con la ley, por lo que será tramitada en PROCEDIMIENTO SUMARIO. 2.- Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 332 numeral 4 inciso segundo del Código Orgánico General de Procesos, fijo como pensión alimenticia provisional la cantidad mensual de \$ 132,70, equivalente al 29,49% del salario básico unificado de un trabajo que es de \$ 460,00 de acuerdo al nivel 1 de la Tabla de Pensiones Alimenticias Mínimas; pensión que será suministrada por el demandado señor CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO a favor de su hija CAJAS CASA MARIA JOSE de 14 años de edad, por mensualidades anticipadas, dentro de los cinco primeros días de cada mes, a partir del 18 DE DICIEMBRE DE 2025, fecha de presentación de la demanda. 3.- De conformidad a lo establecido en el inciso quinto del artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, reguló en forma provisional un régimen de visitas abierto a favor de su padre CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO, respecto de su hija CAJAS CASA MARIA JOSE, debiendo las partes pronunciarse durante el juicio. 4.- Cítese a la demandada CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1711087492, en virtud que, la actora CASA YUGSI ELSA EMMA, ha declarado bajo juramento que es imposible determinar domicilio y residencia del demandado CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1711087492, de conformidad a los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone su citación por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga, publicaciones que deberán realizarse en tres fechas distintas, para lo cual y por intermedio de secretaría de este despacho confírase el extracto judicial, a través de secretaría de este despacho; sin embargo, con el objeto de garantizar materialmente el derecho a la defensa del mismo, así como la debida diligencia en la atención del derecho alimentario del sujeto de protección, se concede a la parte accionante el término máximo de treinta 30 días, para realizar la citación a la parte accionada, bajo prevenciones legales. 5.- Como lo establece el numeral 3 del artículo 333 de la ley antes referida, la parte accionada tendrá el término de quince 15 días para dar contestación a la demanda, tiempo en el que deberá señalar los mecanismos de notificación para el ejercicio de su defensa, según los artículos 152 y 333 numeral 3 del COGEP bajo prevenciones de ley, de no hacerlo, se procederá en rebeldía, con el anuncio de prueba presentado por la accionante córrase traslado al demandado. 6.- Garantizando el derecho a la defensa de la legitimación activa, se provee los siguientes anuncios probatorios: 6.1.- Incorpórese la documentación que adjunta, misma que será valorada el día de la audiencia. 6.2.- De conformidad al artículo 187 del COGEP, en la audiencia los testigos LIZETH MELIZA ORTEGA VILLAGOMEZ, INES CARMELA VILLAGOMEZ MENA Y ROCIO VILLAGOMEZ MENA, quienes declararán, en forma personal de conformidad al interrogatorio para ellos formulado y éstas serán calificadas al momento de la diligencia y podrán ser repreguntados por la defensa técnica de la demandada de conformidad al Art. 178.3 del Código Orgánico General de Procesos, notifíquese a los testigos anunciados por la parte actora, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 66 del Código Orgánico General de Procesos quienes acudirán bajo prevenciones legales. 6.3.- El día de la audiencia recepte la declaración de parte del demandado. 7.- Oficiése conforme lo solicitado en la petición inicial por la parte actora. 8.- Tómesese en cuenta el casillero judicial y correo electrónico señalados para su notificación. 9.- Téngase en cuenta la insinuación de Curador Ad-litem en la persona de BRYAN PAUL CAJAS CASA hermano de la niña CAJAS CASA MARIA JOSE. 10.- Téngase en cuenta a la defensa técnica designada así como los medios señalados para su notificación. Actúe la secretaria titular de este despacho. Notifíquese y cúmplase.

CRUZ ROMERO MARIA ESTHER
SECRETARIA

30-IX-2026-2-X-026 0001-PLL 0012

Juicio No. 05333-2024-00928

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 24 de septiembre del 2026, a las 15h19.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura ha presentado la demanda el Abg. Byron Cárdenas Bahamontes, en su calidad de Procurador Judicial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, se ha dictado lo que sigue:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

CAUSA: No 05333-2024-00928

PROCEDIMIENTO: EJECUTIVO

TRÁMITE: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

CITACIÓN A: CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO.

SOLICITUD PERTINENTE:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, viernes 26 de abril del 2024, a las 10h51.

VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga.- En lo principal. Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora. Por cuanto la parte actora ha dado cumplimiento con lo ordenado en auto que antecede se dispone: a).- **CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.-** La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN, aceptado por el demandado señor: **CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO**, en calidad de deudor principal, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante **PROCEDIMIENTO EJECUTIVO**. b).- **CITACIÓN.- CÍTESE** Al demandado señor: **CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO**, en calidad de deudor principal, en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, gráficos y este auto inicial. Para el efecto de citación de los demandados; DEPREQUESE a la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, quien observará lo preceptuado en los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos. c).- **TÉRMINO PARA CONTESTAR.-** En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días a los demandados, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el momento que se pronunciará inmediatamente Sentencia la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. d).- **ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.-** Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos. e) NOTIFICACIONES.- Tómese en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correos electrónicos señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. Actúe como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca.- **NOTIFIQUESE Y CÍTESE.-**

VISTOS: Continuando con la sustanciación de la presente causa, en lo principal.- Una vez que parte actora AB. JORGE BYRON CARDENAS BAHAMONTES, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1722850003, en calidad de Procuradora Judicial de la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, con el objeto de rendir bajo juramento que desconoce del domicilio y residencia del demandado CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, prevenido de las penas del perjurio e interrogado ha manifestado "... que pese a que se ofició por parte de la Unidad Judicial a las diferentes entidades públicas no ha sido posible determinar su domicilio y residencia", por cuanto la parte actora ha manifestado expresamente que se realice la citación por un medio escrito en consecuencia de conformidad con el Art. 56 numeral 1 del Código General de Procesos: "Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.....", en aplicación de la norma legal antes mencionada y por cuanto la parte actora, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma antes citada y ante su juramento rendido se dispone: **CÍTESE al demandado CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO** con el extracto de la demanda y este auto mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, a fin de que los demandados en el término de **(15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada a fin de que contesten la demanda**, o en el mismo término cumplan con la obligación o proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, del COGEP, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del referido cuerpo legal. **NOTIFIQUESE.-**

RIVERA VACA JORGE IVAN

SECRETARIO

30-IX-2026-2-X-026 0001-PLL 0012

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO con número 05332 del cantón SALCEDO Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) VALLEJO SALAZAR LUIS SANTIAGO mediante actuación judicial de fecha 2026-09-23 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05332202300615 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA. en contra de CHILQUIINGA CHILQUIINGA FREDDY MARCELO se ha fijado el día 2026-10-30 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN:	Terreno
Ubicación	ESTÁ UBICADO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN SALCEDO, PARROQUIA PANZALEO - ZONA RURAL, SECTOR: PATIN. AL NORTE: COLINDA CON LUIS TOALOMBO EN 72.23M. AL SUR: CON VARIOS PROPIETARIOS EN 50.75M. AL ESTE: CON LUIS CHILQUIINGA EN 20.19M. Y AL OESTE: CON ESTELA CUNALATA EN 28.70M.
Limites	
Area Propiedad	AREA SEGUN GRAVAMEN 1121.00M2, AREA MEDIDA EN SITIO 1223.78M2
Area Construcción	1188.95M2
Clave Catastral	050555101010073000
Cantidad:	1
Características	LA PROPIEDAD ES UN LOTE DE TERRENO MUY MAL UBICADO, QUE POSEE UN INVERNADERO CONSTRUIDO, QUE OCUPA UN PORCENTAJE APROXIMADO DEL 95% DEL ÁREA TOTAL DEL LOTE. ESTE TERRENO NO POSEE UNA ENTRADA Y SALIDA, SE ACCEDE A ESTE POR EL PASO DE SERVIDUMBRE DEL CANAL DEL FRENTE ÚNICAMENTE A PIE. LA CONSTRUCCIÓN TIENE UNA ESTRUCTURA DE MADERA Y SU PLÁSTICO ESTÁ EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN. AL EXTERIOR SE ENCUENTRA ÁREA VERDE EN MAL ESTADO. AL COSTADO DE ESTA PROPIEDAD EXISTE UN CANAL, NO POSEE SERVICIOS BÁSICOS. EL SECTOR DONDE SE UBICA ESTE BIEN ES UN BARRIO RURAL, CON USO DE

Avalúo Pericial: 4253.54
Avalúo al 100%: 4253.54

Total Avalúo Pericial: CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 54/100 dólares americanos (4253.54 USD.)

Total Avalúo al 100%: CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 54/100 dólares americanos (4253.54 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): BERRAZUETA ENRIQUEZ PABLO LEONIDAS, Teléfono No.: 0983952996, Correo electrónico: pablinleo97@gmail.com

Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO()

Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán. mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO No. de Cuenta: 005050308001 de BanEcuador.

Fecha de publicación: 2026-09-24

Nombres y Apellidos Secretario(a): **juan.cabuco**

30-IX-2026-2-X-026 0001-PLL 0012

CITACIÓN JUDICIAL.

EXTRACTO

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A: SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL

JUICIO N° 05333-2024-00751

ACTOR: ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

EN CONTRA DE: SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL

CUANTÍA: (8.501,32) OCHO MIL QUINIENTOS UNO CON TREINTA DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

EXTRACTO DE LA DEMANDA:

7 Pretensión clara y precisa que se exige.

31. En virtud de los antecedentes expuestos, solicito a su autoridad que, en sentencia se:

(a) Acepte la demanda, en consecuencia, se ordene el pago inmediato de todo el capital vencido desde el dividendo número 7 hasta el dividendo número 36 que suma la cantidad de **US \$ 6.659,49 (seis mil seiscientos cincuenta y nueve con cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica);**

(b) El pago inmediato del interés convencional devengado que, al momento de la presentación de la demanda, comprende desde el dividendo número 7 hasta el dividendo número 36, mismo que consta en el Título Ejecutivo, más los intereses que se devengaren hasta la fecha de solución o pago total de la obligación;

(c) El pago de los seguros contratados que, al momento de la presentación de la demanda, comprende desde el dividendo número 7 hasta el dividendo número 36, mismo que consta en el Título Ejecutivo;

(d) El pago de intereses por mora calculado a la máxima tasa permitida de conformidad con las regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador que se tomarán en consideración desde la fecha de vencimiento de cada dividendo vencido hasta la solución o pago total de la obligación;

(e) El pago de las costas procesales, que incluirán los honorarios profesionales de la defensa técnica, así como el pago de todos los rubros relacionados al desarrollo de la presente acción que incluye, sin ser limitativo a peritos, certificados, inscripciones, etcétera.

CALIFICACIÓN A LA DEMANDA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, lunes 8 de abril del 2024, a las 15h55.

VISTOS: Por sorteo de Ley y en mi calidad de Juez titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga, avoco conocimiento de la demanda que antecede y una vez examinada la misma con el objeto de determinar si reúne los requisitos de Ley, tal como lo establece el Art. 146 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone lo siguiente:

1.- **ADMISIÓN.-** La demanda presentada por la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA., así como el pagaré a la orden y demás documentos adjuntos a su pretensión es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143, 347 y 348 del Código Orgánico General de Procesos, en tal virtud, se admite a TRÁMITE mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. 2.- **CITACIÓN:** Se ordena la citación al señor. SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL, para la citación a la demandada se tendrá en cuenta las direcciones indicadas por el accionante, a quien se le citará en su asiento principal de su negocio ubicado en la Provincia de Loja, Cantón Loja, Parroquia Sucre, Calle principal Piura 1, Calle secundaria Av. Cali, Referencia TECNOMOTOR, a quien se entregarán copias certificadas de la demanda y de este auto inicial. Para el efecto remitase mediante deprecatorio dirigido a la Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Loja, conforme lo detallado en la demanda. 3.- **TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA.-** En aplicación del artículo 351 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días para que la parte demandada presente su contestación a la demanda, contestación que se hará en la forma establecida en el artículo 153 y 353 del antes invocado cuerpo normativo. 4.- **DOCUMENTOS y CASILLERO JUDICIAL:** Agréguese a los autos la documentación que se acompaña como medio de prueba, cuya admisibilidad será examinada en la fase de la audiencia. Tómese en cuenta el casillero judicial y el correo electrónico señalado por la actora y su abogado patrocinador. Actúe el Ab. Edgar Zambonino como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga.- **CÚMPLASE Y CÍTESE**

AUTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 23 de septiembre del 2026, a las 11h21.

VISTOS: Ab. Juan José Espinosa Bravo, en mi calidad de juez encargado desde el 16 al 30 de septiembre de 2026 del despacho del ex Juez Dr. Miguel Arturo Moreno Del Pozo, en base a la acción de personal No. 1180-DPX-2026/XA avoco conocimiento del presente proceso.- Continuando con su sustanciación, en lo principal, se dispone: Una vez que la parte accionante, bajo juramento ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y residencia de la persona demandada señor: SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL, con cédula de ciudadanía N° 1500838519, conforme consta a fojas 122 del proceso, y en virtud de lo establecido en el numeral 1 del Art. 56 del COGEP; y, en base al juramento rendido por la actora, cítese al demandado, señor: SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL, con cédula de ciudadanía N° 1500838519, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país, a fin de que el demandado en el término de (15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada a fin de que contesten la demanda, o en el mismo término cumplan con la obligación o proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, del COGEP, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del referido cuerpo legal.- **NOTIFIQUESE.**

Abg. Paulina Jeanneth Zambrano Andrade

SECRETARIOS

MIRACRUZ

Casa Abierta

todos los sábados

10h00 a 13h00 / 14h00 a 17h00

\$85.300

Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años

SOLUCIÓN MARTES 29 DE SEPTIEMBRE.

Clues and Solutions:

- Across:**
 - 1. Que se hace sin esfuerzo. **ARCILLA** para cerámica
 - 10. HOMBRES en inglés. **BAÑARÉ** de cromo
 - 12. Ex jugador de LDU. **ELOGIO**, alabanza
 - 14. Atravimiento, audacia (P). **GRUPO** de cantores
 - 16. Tambor indio. **CERIO**
 - 18. Estudiar, revisar. **XVII** letra griega
 - 20. Hogar, casa. **CARRO** en inglés
 - 22. Negación. **RAZA**, linaje
 - 24. Segunda nota musical. **VÍCTOR HUGO MEDINA MATUTE**
- Down:**
 - 2. RAZA C. AERAP A. MANUEL ZE LAY. CARA ABI ALO. ARTA ATO OR. ERABO ARI A. RAI APO OTAS. WASHINGTON. O OETNARAG I. RIER OLA RAM. ERA OTRAPA. AISA ASONO N. CARLOS ONAT. LA EON ATIZA. O O EART CID. AROMA MA. LACA A C. I I ROMA. LEONIDA. NETNER S.
 - 3. Nitrogeno
 - 4. Sobomo, cohecho
 - 5. Recipiente para beber. **EX LÍDER** de China
 - 6. Falta de voz (P). **PLANTA** hortense
 - 7. Super despensas. **CANTÓN** de Orellana
 - 8. Orina, expulsa. **COBALTO**
 - 9. Sal del ácido cloroso. **SEÑORA** (Abrev.)
 - 11. Cola, trasero. **EMPUJÓN**, autoestop
 - 13. 650 en romanos. **SUBIDOS**, elevados
 - 15. Bocado de comida. **CIUDAD** de Angola
 - 17. BESAR sin vocales. **ESPACIO** de terreno
 - 19. Amé, idolatré. **HOMBRE** muy pequeño
 - 21. Festival de la canción. **TIRO** directo al arco
 - 23. Deseos desordenados. **RECIPIENTE** para el baño
 - 25. Instrumentos del gimnasio. **COSTAL**, talego
 - 26. Flor del amor (P). **JABÓN** natural

|| EMPLEOS

SE REQUIERE CHOFER CON LICENCIA TIPO E**Requisitos:**

- * Bachiller.
- * Edad máxima 30 años.
- * Movilización Propia.
- * Estatura mínima 1.60.
- * Experiencia mínima 2 años.
- * Certificados de honorabilidad comprobables

Interesados: Interesados enviar hoja de vida al correo

thcenacops@hotmail.com

**¡SE REQUIERE ADMINISTRADOR O DIRECTOR DE VENTAS!****Que tenga:**

- * GANAS DE SUPERACIÓN
- * HAMBRE DE ÉXITO
- * PODER DE DECISIÓN
- * TÍTULO AFIN
- * SER GANADOR PARA EDUCACIÓN

INFORMES: 0987707999



|| BIENES RAÍCES

CASA EN VENTA LATACUNGA

Dentro del conjunto residencial La Quinta, Av. Miguel Iturralde
Área de construcción: 186m²
3 habitaciones, 2 baños y medio
garaje cubierto para 2 autos.
CASA POR ESTRENAR
0998597389

IDF-RF

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m²
con todos los servicios,
escrituras inmediatas.

Informes:

0987 33 64 87
0984 58 92 90



INDF-RF0012

SE VENDE TERRENO**URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA**

368 m² con cerramiento,
bodega, baño, pérgola
y cercado eléctrico.

INFORMES:

0987336487
0984589290



IDF-RF0012

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"
NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE
GUAYAQUIL DURÁN

Trasandina

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados**SE VENDE PROPIEDAD**

A 10 minutos de Latacunga,
7 hectáreas, agua de riego permanente
y luz a pocos metros de la panamericana,
completamente plano.

INFORMES:
0987 336 487 - 0984 589 290

RF0012 INF

VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE
HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154



ER0001

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial
Locoa, 550m² de terreno 370m²
de construcción, 4 habitaciones,
5 baños, 3 salas, 2 bodegas,
garaje para 5 autos.

Informes:

0987 336 487 - 0984 589 290

IDF-RF00012

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"
LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Casa en el sector El Loreto 360m²
de terreno 260m² de construcción,
3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor,
cocina, estudio, pérgola,
cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

INDF-RF0012

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO
A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m² de terreno,
2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

RF-IDF

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m² de terreno, 280m² de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

PP002

COOPERATIVA DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardianía 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

INDF-RF0012

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte,
con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala,
cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería,
área para bodega, patio delantero
y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669

PP002

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor,
cocina, garaje para 3 autos, patio,
proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF: 0987336487

INDF

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m² de terreno
340m² de construcción,
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
2 salas, comedor, cocina, pérgola,
bodega, cuarto de máquinas,
garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

INDF-RF0012

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m² de terreno,
370m² de construcción,
consta de 5 baños,
4 habitaciones, 3 salas,
2 bodegas, garaje
para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF-RF0012

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- * Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- * 3 dormitorios con baño completo cada uno
- * 3 baños completos y 1 baño social
- * Sala de estar
- * Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- * Patio con bbq y jardín
- * 2 parqueaderos cubiertos
- * 2 bodegas
- * Cuarto de servicio con baño completo
- * Terraza con área de secado
- * Guardianía y monitoreo las 24h del día
- * Área de construcción 135 m²
- * Área abierta 58 m²



MT

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardianía 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

INDF-RF0012

OPORTUNIDAD ÚNICA EN QUITO

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS
(Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m² AREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: 099 894 5781 (ÚNICAMENTE WhatsApp)

11-12-14-15-17-VIII-026 0001-22541

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la
urbanización los Cerezos en
Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

MT

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Locoa junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

MT

CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m² construcción, 320m² de terreno.
Dos salas, comedor, cocina moderna,
5 baños,
garaje para 3 autos,
amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF-RF0012

Autoridades preparan operativo de seguridad para jochas y Mama Negra de El Salto



Foto: W.C./La Gaceta

■ **Marco Salazar, director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del GAD de Latacunga.**

La municipalidad prepara un despliegue especial de seguridad y control ante los eventos masivos programados para los próximos días, entre ellos las jochas de los personajes de la Mama Negra y las festividades de El Salto en honor a la Virgen de La Merced, previstas para este fin de semana.

Marco Salazar, director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del GAD de Latacunga, informó que este miércoles se desarrollará la jocha al Capitán en el sector de San Francisco, mientras que el viernes se cumplirá la jocha al Abanderado en el sector de La FAE. Para ambas actividades, aseguró, se cuenta con las autorizaciones correspondientes y se ha coordinado la presencia de agentes de control.

El funcionario explicó que los agentes municipales participarán tanto en el armado de las estructuras como en los controles durante las actividades y en los barridos posteriores. Además, invitó a la ciudadanía a participar de los eventos y disfrutar de las actividades programadas con responsabilidad.

Mama Negra de El Salto

Para este sábado 3 y domingo 4 de octubre también se ha establecido un plan operativo para las festividades de la Mama Negra organizada por la asociación de El Salto. Según Salazar, el primer día la actividad iniciará aproximadamente a las 09:00 desde el sector de la avenida Amazonas, mientras que el domingo se desarrollará la misa campal y posteriormente un recorrido que, de acuerdo con la planificación conocida por el Municipio, iniciará a las 12 horas se mantendrá dentro de un mismo circuito.

El operativo contempla la participación de agentes de control municipal junto con la Policía Nacional y EPAGAL. Mientras algunos servi-

dores estarán encargados de los barridos y recuperación de los espacios públicos después de las festividades, otros permanecerán en corredores y puntos considerados seguros para apoyar las labores de seguridad y atención a la ciudadanía.

Salazar detalló que alrededor de 30 efectivos estarán destinados exclusivamente a las jochas y otros 30 serán asignados a la operatividad diaria

durante estas fechas. Para fortalecer el despliegue, se incorporará temporalmente a agentes que normalmente permanecen en parques y dependencias municipales, como los puntos de recaudación.

El dispositivo también contará con vehículos y motocicletas para acompañar los recorridos, el director señaló que cada grupo dispone de siete motocicletas y cinco camionetas, las cuales serán distribuidas estratégicamente durante las comparsas, tanto al inicio como al final de los recorridos, con el objeti-

vo de realizar controles y barridos posteriores entre los asistentes.

La planificación se ejecutará de manera articulada con la Policía Nacional, la Intendencia y los tenientes políticos. A esto se suma la Sala de Monitoreo Municipal, que permanece operativa las 24 horas y cuenta con cámaras ubicadas en diferentes sectores y recorridos, ante cualquier eventualidad, se coordinará de manera inmediata con el ECU 911, mediante el sistema de interoperabilidad, para reforzar la respuesta durante las festividades.

(P)



LATACUNGA

2026

PROHIBIDO EL INGRESO A MENORES DE 18 AÑOS



entretencios @ @ @

PLAZA DE TOROS SAN ISIDRO LABRADOR

SÁBADO 24 OCTUBRE - 12H30

CORRIDA DE TOROS

7 TOROS 7
HUAGRAHUASI & TRIANA

DAVID FANDILA "EL FANDI"

ALEJANDRO TALAVANTE

OLGA CASADO
NOVILLERA

ARTURO DE LA FUENTE
REJONEADOR

DOMINGO 25 OCTUBRE - 12H30

CORRIDA DE TOROS

6 TOROS 6
ORTUÑO

JOSÉ RAMÓN GARCÍA "CHECHU"

ÁLVARO SAMPER

FERNANDO ADRIÁN

TAQUILLAS: QUITO: SWISSÔTEL > LATACUNGA: OFICINA QUINTA LOCOA

TICKETSHOW: *C.C. RIO CENTRO *QUORUM PASEO SAN FRANCISCO *C.C. EL RECREO

RESERVAS: 0994515571 - 0983580951 Móvil Quito / 0995513298 Móvil Riobamba / 0986753225 Móvil Latacunga

TAQUILLAS DE LA PLAZA
LOS DÍAS DE LA CORRIDA

@empresatriana